

DECRETO ALCALDICIO N° 1744

AUTORIZA CORRIDA **REQUINOA RUNNERS 2022**
VILLA SAN IGNACIO, EL TRIGAL Y LOS
QUILLAYES DE LA COMUNA DE REQUINOA.

REQUINOA, 09 AGO 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por la Agrupación Deportiva Requinoa Runners, en la que solicita autorización para realizar actividad " Corrida Requinoa Runners 2022" el día Domingo 02 de Octubre de 2022 en la localidad de Chumaquito de la comuna de Requinoa.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimiento administrativos.

Lo dispuesto en la Ley N° 21.417, que modifica la Ley N° 21.239, prorrogando nuevamente el mandato de los Decretos de Órganos de Administración y Dirección de las Asociaciones y Organizaciones que indica.

DECRETO :

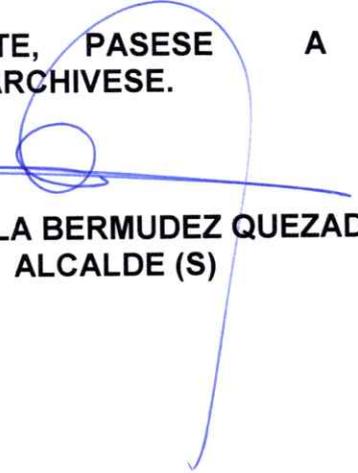
AUTORIZASE, CORRIDA REQUINOA RUNNERS 2022, en las distancias de 5 K y 10 K, el circuito tiene punto de partida Villa San Ignacio (desde Cecosf) al Oriente, pasando por las localidades de Chumaco, El Trigal y Los Quillayes, con categoría para todas las edades, el día Domingo 02 de Octubre de 2022 desde las 08:00 horas hasta las 14:00 horas. Se adjunta Copia de Circuitos categoría 5 K y Categoría 10 K.

Déjese establecido, que la entidad Organizadora deberá cumplir todos los protocolos del Ministerio de Salud.

Responsable para estos efectos, Sebastián Ramírez Bustamante, Presidente **Agrupación Deportiva Requinoa Runner** de la comuna de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVASE.


FANY NUÑEZ MIRANDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
ALCALDE (S)

MBQ/FNM/MGG/apf.
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (2)
Depto. De Tránsito
Subcomisaria Requinoa (1)

0 8 AFD 2023

